



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Los términos que a continuación se indican vinculan de una parte a VIAJES HUELLAS NÓMADAS SL (de aquí en adelante Viajes HN o “la agencia”), con NIF B67739995 y, de otra, a la persona física, en adelante, “el cliente”, que accede a la página para informarse y contratar los servicios ofrecidos a través del portal [www.viajeshuellanomada.com](http://www.viajeshuellanomada.com)

## 2. OBJETO DE VIAJES HN

Viajes HN es una entidad cuyo objeto es la organización de servicios turísticos, facilitando a sus clientes, a cambio de un precio, la obtención de billetes de viaje de cualquier tipo y género, si así lo especificara la ficha de cada viaje, alojamientos y transportes de tierra, la suscripción de un contrato de seguro para cubrir los riesgos relacionados con el viaje que se propongan realizar, en los términos y condiciones que resulten de la póliza contratada, así como, de modo principal, el planteamiento y asesoramiento acerca de las peculiaridades de los diferentes destinos, dado que por la propia peculiaridad de la filosofía de Viajes HN son rutas organizadas al margen de los cauces habituales, sin la intervención de los touroperadores internacionales, donde son los propios viajeros los que desarrollan y ejecutan el viaje a su mejor conveniencia, si así lo especifica la ficha de cada viaje, conforme a un planteamiento previamente pactado entre ellos mismos, siendo Viajes HN un punto de unión y fusión entre las diferentes ideas de sus clientes.

## 3. PERFECCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se entiende perfeccionado por la prestación del consentimiento tanto por parte de la agencia y del cliente. Se entiende prestado el consentimiento por la agencia cuando ésta confirme por escrito la aceptación de la oferta al cliente. Dicho consentimiento implica que el cliente ha leído y entendido la totalidad de las cláusulas aquí incorporadas así como el la Filosofía de Viajes HN.

El cliente prestará su consentimiento a través de los siguientes medios: por teléfono, a través de la página web o a través del correo electrónico. Todas las reservas son realizadas con Viajes HN a cual vende sus viajes a través su página web o redes sociales (Instagram: @viajes.huellanomas, Facebook: Huellas Nómadas).

El servicio a proveer es el viaje o los viajes descritos en la confirmación de la reserva.

## 4. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

### 4.1. Depósito e información previa

Para garantizar la reserva, el cliente deberá entregar 350€ de depósito y el importe del seguro complementario si se desea contratar. Dicho seguro de anulación (opcional) se contratará automáticamente a la confirmación del grupo.

Para formalizar la reserva además, se debe firmar el presente documento en cada una de las páginas del mismo y enviar una fotocopia del pasaporte (para viajes fuera de la UE) o carné de identidad vigente.

En los casos en que un cliente ya haya realizado previamente viajes con Viajes HN y su actitud no siga la filosofía de la agencia, la misma podrá denegar la aceptación de su participación en un nuevo viaje.

### 4.2. Formas de pago y modalidades

Una vez confirmada de forma escrita por Viajes HN la aceptación de la reserva del cliente, este deberá completar el pago del precio señalado antes de la fecha de salida, conforme al siguiente modo:

- A la aceptación por parte de la agencia de la propuesta del cliente, la cantidad de 350€ en concepto de reserva y el importe del seguro complementario de cancelación si se desea contratar (OPCIONAL).
- El cliente deberá abonar el segundo pago, correspondiente a la cantidad de 350€ durante los siguientes 3-5 días a la confirmación del grupo, según indique la agencia. El pago restante se abonará al mes siguiente a la confirmación del grupo (los plazos podrían variar según la fecha prevista para el viaje). En función del destino, este tercer pago, podría fraccionarse en dos partes, si así lo especifica la agencia, teniendo que abonar una cantidad en efectivo y en destino con la divisa especificada por la agencia.
- En función de cuándo se realice la reserva y cuándo esté prevista la salida del viaje, el cliente podría tener que hacer un pago único, según especifique la agencia.
- Para los viajes en privado, los plazos de pago dependerán del tiempo que haya entre la confirmación y el viaje en sí. Podría fraccionarse en varias partes.

En caso de no abono de las cantidades dentro del plazo establecido y marcado por la agencia, que en cada caso pudieran encontrarse pendientes, Viajes HN se reserva el derecho de cancelar la reserva sin opción a reembolso.

Cualquier reserva realizada en los últimos treinta (30) días previos a la fecha de salida, podrá ser incrementada, a criterio de la empresa, con un recargo de ochenta (80) €. Esta tasa cubre los costes adicionales de mensajeros, comunicaciones, administración y acciones de urgencia.

Viajes HN se reserva el derecho de establecer un incremento de precio hasta 60 días antes de la fecha de salida debido a modificaciones imprevistas y desfavorables como variaciones en los tipos de cambio u otros costes de transporte, impuestos, etc. Si el establecimiento de estos sobrecostes supone un incremento del precio superior al 10% del total, excluidos costes de seguro de viaje, el cliente podrá cancelar la reserva en los 3 días siguientes a la notificación de incremento de precio y obtener la devolución completa del precio que hasta ese momento hubiere satisfecho.

Los precios ofrecidos en nuestra página web están basados en tipos de cambio y costes efectivos en el momento de publicarlos en el dossier de cada viaje en la página web.



Viajes HN se reserva el derecho de modificar estos precios para nuevas reservas si los indicadores cambian sustancialmente. No obstante si el cliente realiza una reserva, el precio del viaje quedará garantizado con el pago del depósito.

Para que Viajes HN pueda confirmar y garantizar los acuerdos contratados, el cliente deberá proveer a la agencia todos sus datos completos, fotocopia de DNI/pasaporte, firma del contrato y el primer pago de 350€ en concepto de reserva y el importe del seguro complementario, si se desea contratar.

Si el cliente no presenta todos sus datos treinta (30) días antes de la fecha de salida, se generará de modo automático una penalización por importe de cien (100) € por los sobrecostes o costes adicionales que este comportamiento ocasione a la agencia.

Los datos de cliente a facilitar son: número de pasaporte/DNI, copia de los datos del pasaporte, nombre completo, fecha de nacimiento y nacionalidad. Los datos deben de ser correctos y los nombres completos.

Cualquier error que se produjese en el nombre o cualquier otro dato aportado por el cliente que conlleve sobrecostes por reservas de alojamientos, problemas de visados en la aduana o cualquier otro problema imputable, serán por cuenta del cliente.

En caso de resultar preciso cualquier otro dato, éste habrá de ser facilitado a la agencia en los mismos términos antes expuestos.

### 4.2.1. Precio

El precio del viaje combinado incluye lo que queda especificado en el dossier del viaje en cuestión:

- Servicio de tierra, tanto en origen como en destino:
  - Previo al viaje (350€)
    - Diseño de ruta, contabilidad, reserva y contratación de servicios, comunicación continua con las agencias y agentes locales de cada país, gestión de publicidad, atención al cliente, gestión del contacto y la comunicación entre los miembros del grupo.
    - Reserva de alojamientos, transportes y/o contratación de actividades en destino.
  - Durante el viaje por parte del equipo local y/o *tourleader*. Se especificará previamente cuál será el acompañamiento para cada una de las propuestas:
    - La asistencia durante todo el viaje de un equipo local y/o *tourleader*, perteneciente a Viajes HN, responsable de proveer o facilitar los elementos necesarios para la realización del viaje.
    - Desarrollar una labor de coordinación y concierto de voluntades de los integrantes del grupo.
    - Ser el nexo de unión entre la agencia y los viajeros. En el caso de las propuestas en las que el acompañante sea un coordinador, éste desempeñará el papel de un viajero más, aunque asumirá las responsabilidades citadas y el liderazgo del grupo.
- Seguro de viaje básico con las coberturas indicadas en la página web.
- Receptivo / Agencias locales
- Alojamiento, traslados y alquiler de vehículos, cuando este servicio esté, expresamente, incluido en el programa contratado.
- Actividades especificadas dentro de cada dossier.
- Permisos y licencias de la agencia para poder ejercer la actividad.
- Gastos del *tourleader*, si el grupo cuenta con acompañante.
- Gastos generales de la agencia.

### 4.2.2. Exclusiones

- El precio del viaje no incluye: vuelos de ida y vuelta, tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, pruebas COVID, "extras" tales como: propinas, bebidas (café, vinos, licores, aguas minerales...), regímenes alimenticios especiales -ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión, salvo que expresamente se pacte en el contrato- servicios de hotel opcionales y, en general, cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado "el precio del viaje", o no conste específicamente detallado en el programa/oferta, en el contrato o en la documentación que se entrega al cliente al suscribirlo.
- Excursiones o visitas facultativas. En el caso de excursiones o visitas facultativas no contratadas en origen, debe tenerse presente que no forman parte del contrato (a no ser que se especifique lo contrario). Su publicación en el folleto/web tiene el mero carácter informativo. Por ello en el momento de contratarse en el lugar de destino, pueden producirse variaciones sobre sus costos, que alteren el presupuesto.
- No constituye obligación ni de la agencia ni del coordinador/acompañante acompañar al cliente al inicio del viaje y/o su regreso, entendiéndose por tal la presencia física del coordinador en el vuelo de ida y/o en el de regreso.
- En los viajes que no se cuente con un coordinador/a de Huellas Nómadas, el grupo irá acompañado por los guías locales del país en cuestión.

### 4.3. Cumplimiento de normativa del país de destino, acatamiento de la Filosofía de Viajes HN y respeto a las instrucciones dadas por el coordinador en el viaje y/o equipo local.

Si el cliente presenta algún tipo de dificultad, enfermedad o limitación que considere que pudiera afectar al grupo o al transcurso del viaje, deberá notificarlo a la agencia de viajes previamente. Huellas Nómadas deberá valorar los riesgos y dificultades que pudieran presentarse y pues, asesorar al cliente al respecto y ofrecer, en caso necesario, una alternativa de destino / propuesta. Se debe tener en cuenta que no todos los países que se ofrecen cuentan con buenas infraestructuras médicas (si se diera la circunstancia de tener que acudir a ellas). Por tanto, no todos los países son aptos para todo tipo de personas. Cuando además, se trata de un viaje en grupo donde los participantes se apuntan de manera individual, esta cuestión es todavía más importante remarcarla ya que, hay que tener en cuenta, que no se podrá ofrecer una atención tan personalizada e individualizada por parte de los equipos de acompañamiento. Aunque puedan atender a necesidades individuales, la atención no podrá ser 100% exclusiva y particular.

En todo momento la decisión del *tourleader* y/o los guías locales prevalecerá. Será definitiva en todos los asuntos con la finalidad de garantizar la seguridad y la buena marcha del viaje.

La realización de una reserva con Viajes HN implica que el cliente acepta someterse, de modo expreso, a la autoridad del coordinador y/o equipo local. El cliente comparte las normas de la Filosofía de Viajes HN y las acata.

El cliente deberá en todo caso cumplir estrictamente con las leyes, costumbres, política exterior y regulación de drogas de los países visitados.



En caso de que no lo notificase, o cometa cualquier acto ilegal que pueda causar peligro o incomodidad a los otros miembros del grupo, la agencia podrá resolver la relación con el cliente, sin que por ello se genere derecho de reclamación y devolución al cliente y quedando a salvo las acciones y/o reclamaciones que el resto de viajeros quisieran efectuar contra el infractor de las normas del viaje.

#### 4.4. Obligaciones relativas a la documentación

El cliente habrá de estar en posesión de un pasaporte válido para la entrada y salida del país o países de destino a lo largo del itinerario de viaje, así como de los visados, permisos y certificados cualesquiera que fueran, incluidos los de vacunación, así como de los seguros de suscripción obligatoria.

Es exclusiva obligación del cliente la obtención de dichos documentos, permisos, certificados, etc., así como el mantenimiento de su vigencia e idoneidad durante todo el viaje, siendo de su responsabilidad cualquier perjuicio que por incumplimiento de lo referido en el presente párrafo pudiera producirse.

La falta de veracidad y/o exactitud, ya sea voluntaria o involuntaria, en los datos que el cliente comunica a la empresa será de exclusiva responsabilidad de éste, así como todas las consecuencias posteriores para la reserva de billetes, contratación de seguros o tramitación de visados que se generen.

Cualquier información o aviso dado por la agencia sobre vuelos, normativa local, visados, vacunas, clima, ropa, equipaje, etc. es orientativa, proporcionado al cliente como mera cortesía, no siendo, por tanto, responsable de los posibles errores u omisiones en la información proporcionada.

## 5. CANCELACIONES Y CAMBIOS

### 5.1. Cancelación por el cliente

Cualquier cancelación realizada por el cliente deberá ser realizada por escrito y notificada a la agencia, al siguiente correo: [info@viajeshuellanomada.com](mailto:info@viajeshuellanomada.com).

Si el cliente cancela el viaje previamente a la confirmación del grupo, por tanto, no dispone de un seguro de anulación que le cubra (ya que este se contrata automáticamente a la confirmación del viaje), tendrá dos opciones a elegir por el propio cliente (tal y como quedará reflejado en el formulario de pre-reserva realizado):

- 1) Una penalización del 10% del precio del viaje. Pudiendo recuperar el resto de importe abonado.
- 2) Una penalización de 100€, pudiendo cambiarse de viaje (destino y/o fecha) o aceptar un bono con la cantidad restante.

Una vez confirmado el grupo, el depósito abonado para reservar la plaza (350€) NO será reembolsable en caso de cancelación por parte del cliente\* ya que corresponde a la cantidad de los servicios de tierra (gastos de gestión) incluidos en el precio de todos los viajes.

Además, se aplicará un recargo de cancelación expresado en porcentaje sobre el total del precio del viaje contratado, del siguiente modo:

1. En caso de desistimiento, el cliente abonará los gastos de gestión (350€), los de anulación (si los hubiere) y una penalización consistente al:
  - 5 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de treinta días y menos de sesenta días de antelación a la fecha del comienzo del viaje.
  - 10 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de quince días y menos de treinta días de antelación a la fecha del comienzo del viaje.
  - 15 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de cinco días y menos de catorce días de antelación a la fecha del comienzo del viaje.
  - 25 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con menos de cuatro días de antelación a la fecha del comienzo del viaje.

De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

Con independencia de lo expuesto anteriormente, y en especial en lo que respecta a los billetes de avión, tren, barco o cualquier otro medio de transporte, la agencia no se responsabiliza de dicho servicio y de la garantía la devolución del importe de los mismos una vez emitidos, estando sujeto el viajero a las normas establecidas por cada compañía de transporte (la mayoría de los billetes aéreos una vez emitidos no admiten cambios ni cancelaciones), siempre que el billete haya sido emitido y abonado en el momento de la cancelación del viaje.

El viajero podrá cancelar el viaje sin penalización alguna si la causa de la cancelación es debida a que el país de destino cambia sus normas y leyes y pues, imposibilite la realización del viaje. Estos cambios son: cierre de fronteras o cuarentenas médicas obligatorias en el país al que se viaja. El viajero podrá optar a la devolución del importe en formato bono o al reembolso de la cantidad abonada hasta el momento (exceptuando los gastos de gestión y/o reserva si los hubiere que se devolverán en formato bono) pudiendo considerar alguna alternativa ofrecida por la agencia.

\* Nota de la agencia: Te recomendamos contratar un seguro de cancelación.

### 5.2. Cancelación del viaje por la agencia

La empresa se reserva el derecho de cancelación hasta los últimos 30 días antes de la salida del viaje, en caso de que la cancelación se derive de la falta de clientes para completar el grupo mínimo (5-6 personas dependiendo del destino), con la devolución íntegra del importe pagado por el cliente.

Cuando un viaje sea cancelado por la agencia, incluidas situaciones impuestas de fuerza mayor como por ejemplo crisis sanitaria, cierre de fronteras, estado de alarma, el cliente podrá optar entre la devolución total del importe pagado (exceptuando los gastos de gestión y/o de reserva si los hubiere, que se devolverían en formato bono) o elegir otro viaje de entre los ofrecidos por la agencia.

Si el viaje alternativo propuesto por la agencia es de menor coste que el originalmente reservado, la diferencia será devuelta al cliente. Si el viaje alternativo tiene un coste superior entonces el cliente deberá pagar la diferencia.

No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

1. Cuando la cancelación sea debida a que el número de personas inscritas para el viaje sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al cliente antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato. En dicho caso la agencia solo está obligada a devolver íntegramente la reserva del viaje abonada por el cliente.

Viajes Huellas Nómadas SL (NIF: B67739995), dispone de una póliza de caución con número de póliza 82390109 contratada con AXA Seguros Generales, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares CIF A-60917978. D.S: calle Monseñor Palmer, 1 Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros al tomo 2325, folio 63, Haja PM-61041, inscripción 2ª. 07014 – Palma de Mallorca (Illes Balears).



2. Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida. Como por ejemplo, crisis sanitaria, acto terrorista, etc.

\* Nota de la agencia: Te recomendamos contratar un seguro de cancelación.

### 5.3. No utilización de servicios

No se realizarán descuentos o devoluciones por la pérdida o no utilización de servicios debidos a la terminación del viaje de forma voluntaria o involuntaria por ejemplo: enfermedad, muerte de un miembro familiar, etc.

En caso de que la no utilización de servicios se deba al cierre de fronteras / confinamientos, como consecuencia del COVID-19, se devolverá el dinero en formato bono o se reembolsará la cantidad aportada, exceptuando el coste de los seguros complementarios contratados.

Ante cualquier cambio o cancelación, el seguro complementario ofrecido por la agencia no será reembolsable ni modificable.

\* Nota de la agencia: Te recomendamos contratar un seguro de cancelación.

### 5.4. Flexibilidad

El cliente conoce las normas y la filosofía de viajes HN y acepta que por la propia filosofía de la agencia, la naturaleza de este tipo de viajes, su configuración y desarrollo, se requiere de una flexibilidad por lo que el cliente deberá permitir durante la ejecución y/o preparación de los viajes las alternativas que resulten precisas. El itinerario propuesto para cada viaje es meramente informativo del tipo de actividades contempladas de la ruta, y la agencia no estará bajo una obligación contractual estricta a la hora de seguirlo fielmente.

Se sobreentiende que la ruta, programas, itinerarios, actividades, alojamientos y medios de transporte pueden estar sujetos a alteraciones sin notificación previa debido a las circunstancias locales o acontecimientos, que pueden incluir enfermedad o fallos mecánicos, cancelación de vuelos, huelga, dificultades en la aduana, climatología y cualquier otra circunstancia impredecible. En este caso se deberá mostrar una actitud flexible y adaptativa.

### 5.5. Cambios realizados por la agencia

La agencia se reserva el derecho de cambiar servicios o precios descritos en nuestro catálogo de viajes, en la página web o en cualquier otro medio antes de que la reserva sea realizada. Si dicho cambio es realizado y el cliente ya contara con la oferta de la agencia éste será informado cuando realice la reserva.

En general la agencia mantendrá operativos los viajes tal como están anunciados, aunque podrá realizar cambios en el itinerario cuando resulte necesario o la agencia lo aconseje. Si se realizase un cambio sustancial, la agencia informará al cliente tan pronto como razonablemente sea posible antes de la salida. Se entiende por cambio sustancial el que afecta a más de 2 de cada 5 días de viaje. Si este cambio es debido a razones de causa mayor o circunstancias impredecibles no habrá derecho a compensación alguna.

Si hubiera alguna baja por parte de uno o varios miembros del grupo, una vez la salida hubiera estado asegurada y confirmada, afectando pues a la viabilidad económica prevista en un inicio, la agencia se reserva el derecho a modificar las condiciones de acompañamiento en destino, asegurando que en todo momento el cliente estará acompañado por el equipo de guías profesionales locales del país en cuestión.

En otro caso el cliente tendrá derecho a elegir entre la aceptación del cambio, pedir la cancelación y devolución de los importes entregados (exceptuando el gasto del seguro complementario) o aceptar una propuesta alternativa de viaje.

### 5.6. Cambio del cliente a otro destino

El cambio de reserva de un viaje a otro sólo será posible antes de 60 días previos a la fecha de salida y siempre y cuando la agencia lo apruebe. En caso de que sea aprobado, la agencia se reserva el derecho de cargar una penalización administrativa de 100€.

No obstante lo anterior, y a los meros efectos informativos, la agencia señala que el criterio general es la no aceptación de la solicitud de cambio, debiendo el cliente cancelar su reserva y realizar una nueva reserva de otro viaje.

## 6. RESPONSABILIDADES DE LA AGENCIA, RIESGOS Y SEGUROS

Aunque se ha puesto toda la atención en la revisión de los contenidos de la página web, la agencia no será responsable de los errores, omisiones no intencionadas que pudiesen aparecer.

El cliente conoce que la naturaleza del viaje es de carácter de aventura en algunos casos y que puede entrañar un riesgo personal relevante. El cliente asume y acepta este riesgo y excluye a la agencia de cualquier reclamación relacionada con daños y perjuicios o incluso la muerte derivados de este riesgo inherente. El cliente conoce que, en ciertos destinos y en ciertas circunstancias va a visitar lugares donde las condiciones políticas, culturales y geográficas pueden presentar ciertos riesgos, peligros o retos físicos superiores a los que se pueden presentar en su vida cotidiana.

El cliente conoce y declara que, al menos, ha considerado y sopesado los riesgos potenciales, peligro y retos, y expresamente asume el riesgo inherente al viaje que se propone realizar.

El cliente es responsable por sí mismo de hacer frente a las aduanas, condiciones climáticas, retos físicos, normativa de entrada y salida del país, normativa de la aerolínea y de las leyes en curso en cada momento del itinerario, y por supuesto tiene la posibilidad de informarse previamente y ponerse en contacto con la embajada local o el consulado de cada destino. Así mismo, cada cliente deberá conocer la normativa local vigente en relación a la movilidad durante el COVID, ya que en cada territorio y en cada momento rige una normativa diferente.





La agencia no será responsable de la muerte, daños corporales (incluido el daño emocional), enfermedad, retraso u otra pérdida que afecte a la persona y/o propiedades del cliente, o por el fallo de la agencia para comercializar, realizar y/o completar cualquier tarea debida al cliente si su muerte, retraso, daños corporales (incluido el daño emocional), enfermedad o cualquier otra pérdida esta causada por fuerza mayor, guerra, atentados terroristas, revueltas civiles, actuaciones gubernamentales, crisis sanitarias locales o globales, disturbios políticos en cualquier forma y lugar, o cualquier circunstancia que pudiese ocurrir mas allá del control razonable de la empresa.

### 6.1. Seguro

La agencia proporciona al cliente un seguro de viaje con una cobertura básica y dicho seguro cubre los supuestos de pérdida o retraso de equipajes, daños personales, gastos médicos, gastos de evacuación y repatriación, en el modo y cuantía que constan en el condicionado que se entrega al cliente junto con la reserva.

La agencia en todo momento recomienda ampliar la cobertura del seguro a supuestos de cancelación, además de pérdida de posesiones, o cualquier otra pérdida que pueda surgir de una situación de pérdida, daños, retraso o inconveniencias para el cliente.

En los casos en que el cliente quiera contratar un seguro de cancelación, este será contratado en el momento en que se confirme el grupo y se reciba el presente contrato firmado y el abono de la cantidad de reserva junto con el importe de dicho seguro.

La NO cobertura de determinadas circunstancias de cancelación por parte de la compañía de seguros, no obliga a la agencia a devolver el dinero abonado hasta el momento.

Cuando el cliente contrata otro seguro particular de superior cobertura, deberá saber que el coste del seguro de Viajes HN (incluido) forma parte del precio del viaje, sin que exista la posibilidad de minorar dicho importe y por tanto el cliente obtendrá un seguro externo con un coste adicional. Cuando esto ocurra, el cliente deberá asegurarse que el Asegurador conoce la naturaleza del viaje a realizar.

### 6.2. Pasaporte, visados y documentación

Será por cuenta del cliente cuando los viajes así lo requieran la obtención de: billetes de avión, visados, pasaportes, certificados de vacunación, PCR, etc.

En caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la agencia declina toda responsabilidad por hechos de ésta índole, siendo por cuenta del cliente cualquier gasto que se origine, aplicándose en éstas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios.

*Nota de la agencia: Se recuerda igualmente a todos los usuarios y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse.*

## 7. DEMANDAS Y RECLAMACIONES

Si el cliente tiene una queja/ reclamación contra la agencia, el cliente deberá informar en primer lugar al coordinador durante el viaje de forma que la razón que motiva la queja pueda ser rectificada. Si todavía no se consigue alcanzar la satisfacción, entonces una nueva queja debe ser presentada por escrito a la agencia dentro de los 30 días siguientes a la finalización del viaje. La agencia no aceptará ninguna responsabilidad por las reclamaciones recibidas con posterioridad a este periodo.

## 8. CONDICIONES DE LOS PROVEEDORES

Líneas aéreas, de trenes, o compañías de envío y cualquier otro proveedor de servicios, tiene sus propias condiciones de reserva y condiciones de transporte, y cada viajero estará sujeto a esas condiciones. Algunas de estas condiciones pueden limitar o excluir responsabilidades a favor de la empresa de transporte, y se encuentran sujetas a varias convenciones internacionales.

En los viajes en avión, la presentación al aeropuerto se efectuará con un mínimo de antelación de 3 horas sobre el horario oficial de salida, y en todo caso se seguirán estrictamente las recomendaciones específicas que indique la documentación del viaje facilitada al suscribir el contrato. Se recomienda que el cliente reconfirme con 48 horas de antelación los horarios de salida de vuelos.

Los proveedores de productos o servicios, cada uno dentro del ámbito de sus respectivas obligaciones, serán responsables frente al cliente del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa en vigor y de los términos y condiciones de venta de cada uno de los productos y servicios o viajes combinados que se contraten, sin que Viajes HN asuma obligación o responsabilidad ninguna respecto de aquellos productos o servicios que no preste directamente.

## 9. LEGISLACIÓN Y FUERO APLICABLE

Este contrato está sujeto a la Legislación española, a la Ley 7/1998, de 13 de abril de 1998, Condiciones Generales de la Contratación, y, en el caso de que cualquier punto incluido en este condicionado sea inválido, dicha condición deberá ser considerada como severa y enmendada en la medida que sea necesario para permitir mantener la validez de estas condiciones generales y se mantenga el vínculo contractual.

Las partes con expresa renuncia a su propio fuero se someten para la resolución de cuantos litigios pudieran derivarse de este contrato a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## 10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Respecto de los datos personales del USUARIO/CLIENTE que sean facilitados, sólo podrán ser objeto de tratamiento automatizado y cedidos en la forma y con la finalidad establecida y expresamente autorizada por el USUARIO/CLIENTE. Es por ello que protegeremos la información personal, respetando escrupulosamente lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos tal y como se establece en la Política de Privacidad de Viajes HN.

Por ello, al contratar servicios con proveedores y agencias de transporte, deberemos proporcionar vuestros datos personales para permitir la realización de la reserva (p.e. billetes aéreos).



## 11. DERECHOS DE IMAGEN

CEDENTE: EL CLIENTE  
CESIONARIO: VIAJES HUELLAS NOMADAS SL

Que, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, habiendo llegado las partes, libre y espontáneamente, a una coincidencia mutua de sus voluntades, formalizan el presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**, en adelante, el "contrato", que tiene por objeto la cesión de los derechos de imagen del CEDENTE al CESIONARIO, así como el establecimiento de las condiciones de su utilización, y que se registrá por las siguientes,

### ESTIPULACIONES

#### PRIMERA – OBJETO. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.

El CEDENTE cede al CESIONARIO los derechos de imagen, autorizando de forma expresa la captación, reproducción y difusión de las siguientes imágenes sobre su persona:

#### SEGUNDA – LÍMITES DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

El CEDENTE solo autoriza la utilización – captación, reproducción y difusión – de las mencionadas imágenes, o de partes de las mismas, dentro de los límites establecidos en la presente cláusula.

Cualquier forma de utilización de las mismas que no respete lo aquí dispuesto deberá contar con una nueva autorización por escrito del CEDENTE.

#### 2.1. USOS AUTORIZADOS

El CEDENTE autoriza la reproducción y difusión de las mencionadas imágenes, o partes de las mismas, únicamente para los siguientes usos o finalidades:

- Dar a conocer los servicios y actividades que ofrece y desarrolla la agencia con el fin de dar promoción y captar clientes, a través de las redes sociales.

#### 2.2. MEDIOS Y SOPORTES AUTORIZADOS.

El CESIONARIO podrá reproducir y difundir las mencionadas imágenes, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente, los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones que puedan atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

#### 2.3. CESIÓN A TERCEROS

En caso de que el CESIONARIO ceda los derechos de explotación sobre las mencionadas imágenes, o partes de las mismas, a terceras personas físicas o jurídicas, estas no estarán autorizadas a utilizarlas sin antes obtener una autorización por escrito de parte del CEDENTE.

#### 2.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA AUTORIZACIÓN

La cesión de derechos de imagen y la autorización del CEDENTE no tienen ámbito geográfico determinado, por lo que el CESIONARIO podrá utilizar las mencionadas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

#### 2.5. DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

La cesión de derechos de imagen y la autorización del CEDENTE son concebidas por un plazo de tiempo indefinido, no fijándose ningún límite de tiempo o término extintivo del presente CONTRATO. Así, el CESIONARIO podrá utilizar las mencionadas imágenes, o partes de las mismas, dentro de los términos previstos en el presente CONTRATO, por una duración indefinida. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen esta autorización será revocable por el CEDENTE en cualquier momento, sin perjuicio, en su caso, de la indemnización de los daños y perjuicios, incluidas las expectativas justificadas, causados por el CESIONARIO.

#### TERCERA – CESIÓN GRATUITA

Las PARTES acuerdan que la presente cesión se efectúa a título gratuito. El CEDENTE no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de sus derechos de imagen al CESIONARIO. Asimismo, el CEDENTE no podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos previstos en el presente CONTRATO, de las mencionadas imágenes por el CESIONARIO.

El/la cliente....., con DNI/NIE/PASAPORTE.....con domicilio en (calle, número, piso, puerta, código postal, municipio, provincia) ..... lee y acepta los términos del presente contrato, para realizar el viaje a (destino) .....con fecha.....

Marca con una X la opción que más se adapte:

- Quiero contratar el seguro complementario ofrecido por la agencia (seguro médico, de viaje y con opción a cancelación)
- NO quiero contratar el seguro complementario ofrecido por la agencia y asumo el riesgo que supone el no disponer de cobertura en caso de cancelación

En....., a fecha ..... de.....20.....

FIRMA